



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0410/15

Salta, 30 ABR 2015

EXPTE. N° 4.165/15

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2.000, **SILVINA ALEJANDRA HERRERA LONGOMBARDO**, LU N° 708.220, proponiendo tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marcela Beatriz Sosa acepta la dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2.000, propuesto por la alumna **SILVINA ALEJANDRA HERRERA LONGOMBARDO**, LU N° 708.220: **"MUJERES DE CAPA Y ESPADA. EL TRAVESTISMO Y LA INVERSIÓN DE ROLES EN LAS COMEDIAS DE ANA CARO DE MALLÉN Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Marcela Beatriz Sosa como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.-
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa